

**PREMIO DE PINTURA CIUDAD DE AYAMONTE**  
*Categoría Novel*  
**61 SALÓN NACIONAL DE PINTURA**

**PARTICIPACIÓN.-**

Podrán concurrir a este certamen todos los artistas que lo deseen, siempre y cuando no sean profesionales de la pintura. Cada autor podrá presentar una única obra, cuyo tema y medidas será de libre elección. Las obras presentadas tendrán que ser necesariamente únicas, originales, que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.

**PRESENTACIÓN.-**

El plazo de presentación de obras será desde el 20 al 24 de agosto. El horario de entrega será de 10,00 a 13,00 horas de lunes a viernes en:

**Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura**  
**Centro Cultural "Casa Grande", C/ Huelva, 37**  
**21400 Ayamonte**  
**Teléfono 959 32 18 71**

Al presentar cada una de las obras, el autor deberá consignar en la ficha de inscripción los datos solicitados, requisito imprescindible.

**PREMIOS.-**

Primer premio: Diploma y curso de pintura impartido por el Taller de Arte La Escalera

**JURADO.-**

Existirá un jurado de admisión y calificación, formado por personas de reconocida solvencia artística.

El fallo del Jurado será inapelable. Pasando la obra premiada a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Ayamonte.

**EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS.-**

La obra ganadora, y las seleccionadas por el jurado, se expondrán en el "Centro Cultural "Casa Grande" desde el 5 hasta el 30 de septiembre.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 5 de Septiembre a las 13,30 horas, en el lugar de la exposición, donde se dará a conocer el nombre de los miembros del jurado.

**DEVOLUCIÓN.-**

Las obras no premiadas, una vez finalizada la exposición, serán retiradas por sus autores en el plazo máximo de 20 días. La retirada de obras, tendrá lugar del 5 al 29 de octubre de 10,00 a 13,00 horas en el mismo lugar que fueron entregadas. Las recibidas por agencia se devolverán dentro de las mismas fechas, siempre que posean los embalajes adecuados.

Aquellas obras que por insuficiencia de señas, error en las mismas, carencia de embalajes, u otro motivo, no puedan ser enviadas o no hayan sido retiradas o reclamadas antes del 5 de diciembre, se entiende que sus autores renuncian definitivamente a su recogida. Estas obras pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Ayamonte. Transcurrido dicho plazo, las que queden pendientes pasarán a ser propiedad del Área Municipal de Cultura.

## **ACEPTACIÓN.-**

La interpretación de las presentes bases corresponde al Área Municipal de Cultura y la participación conlleva la aceptación de las mismas.

El Área Municipal de Cultura no se hace responsable de cualquier accidente o deterioro que pudieran sufrir las obras presentadas, si bien se compromete a poner el máximo esmero en su conservación.

